

# Informe de Gestión 2025



Cámara de Comercio del

**Amazonas**

*Su mejor Aliado*

La Cámara de Comercio del Amazonas declara que ha cumplido con las normas relativas a la utilización de la propiedad y derechos intelectuales, contenidos en la Ley 603 del año 2000, en relación con la utilización de un software debidamente licenciado, para la elaboración y presentación de este informe de gestión.

# Marco Normativo



**Ley 222 de 1995 ( Art. 46 y 47 )** "Por la cual se modifica el Libro II del Código de Comercio, se expide un nuevo régimen de procesos concursales y se dictan otras disposiciones."

El artículo 46 establece que los administradores deben presentar un informe de gestión detallado ante la asamblea general de accionistas o junta de socios. Por su parte, el artículo 47 exige que dicho informe incluya una exposición precisa sobre: La evolución de los negocios sociales, las decisiones estratégicas adoptadas, las circunstancias que puedan impactar la estabilidad y continuidad de la sociedad.



**Ley 603 de 2000 ( Propiedad intelectual )** "Por la cual se modifica el artículo 47 de la Ley 222 de 1995".

Esta norma complementa la Ley 222 al exigir que el informe de gestión incorpore una declaración específica sobre el cumplimiento de las disposiciones legales relativas a la protección de derechos de autor y el uso de software, asegurando el respeto a la normativa de propiedad intelectual en las operaciones societarias.



**Circular externa No. 100-00002 del 25 de abril del 2022** "Numeral 2.6.1 Reportes de información por partes de las Cámaras de Comercio a las Superintendencia de Sociedades."

Para efectos de la vigilancia, las Cámaras de Comercio deben reportar a la Superintendencia de Sociedades a través del aplicativo dispuesto copia del informe de gestión, que los administradores deben presentar a la junta directiva para su aprobación o improbación, de conformidad con el art. 46 de la ley 222 de 1995.



# Introducción

Este informe no solo materializa el resultado de la gestión, sino que se consolida como una herramienta estratégica para garantizar la transparencia, fortalecer la confianza de los miembros de la Junta Directiva y de la ciudadanía en general.

El informe de gestión tiene como finalidad consolidar una administración alineada con los principios de buenas prácticas corporativas.

El contenido del informe de gestión refleja el resultado de las actividades misionales, logros alcanzados, análisis integral de la situación financiera, administrativa y operativa; reflejando el compromiso con el fortalecimiento del tejido empresarial, la formalización, la competitividad y el desarrollo regional.



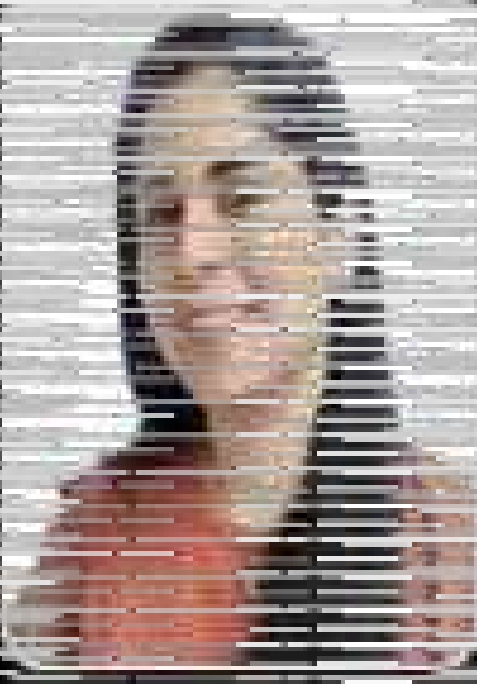
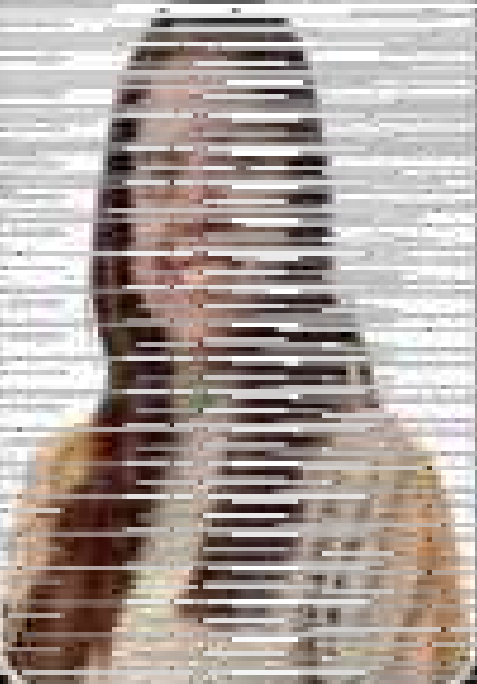
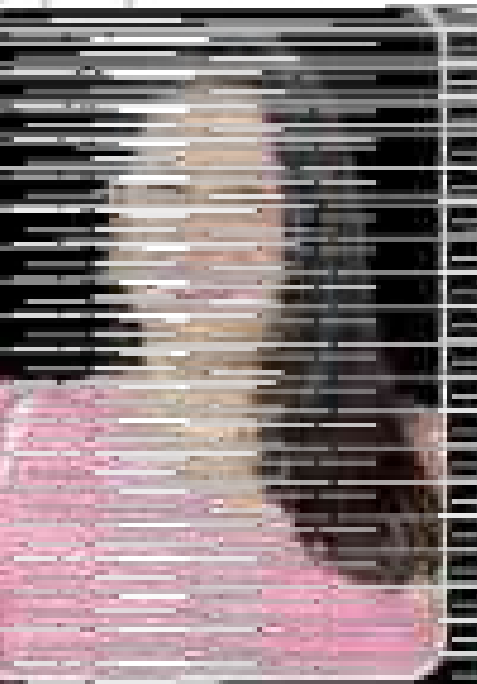
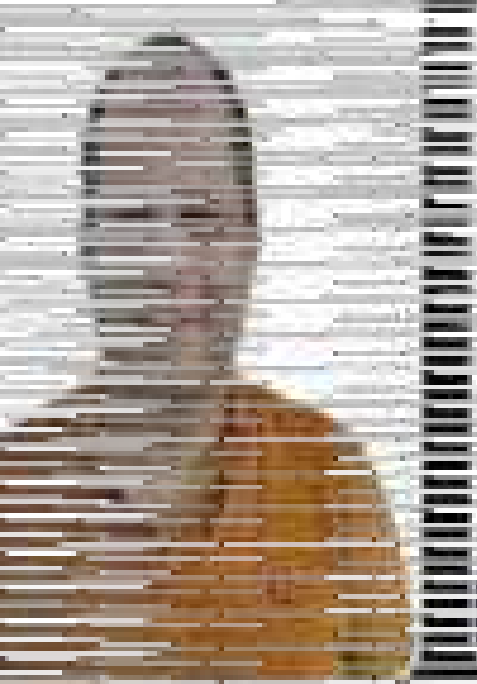
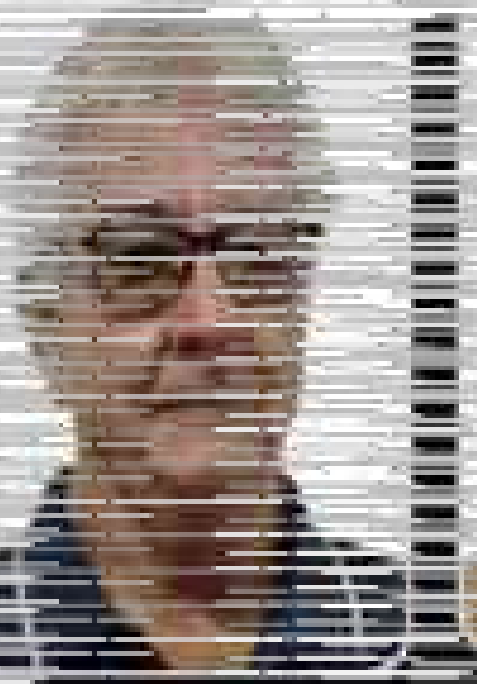
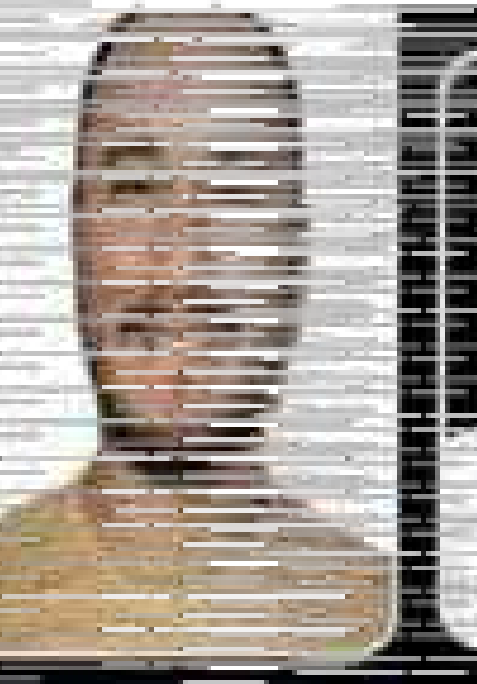
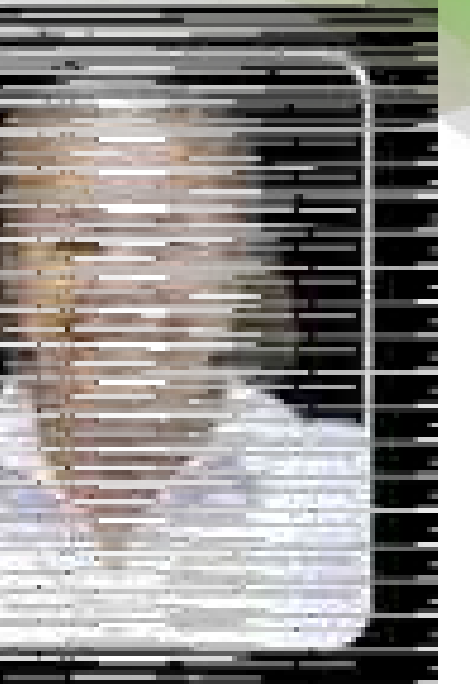
# Misión

Gestionar el progreso comercial a través de la formalización, la gestión empresarial, la investigación para el desarrollo económico local – regional, y las demás funciones delegadas por Ley, dando seguridad jurídica, respaldo, reconocimiento y garantía de cobertura a las actividades mercantiles.

# Visión

Para el año 2029, seremos reconocidos a nivel nacional y regional, como una de las Cámaras de Comercio con mayor fortalecimiento y despliegue de gestión, para el desarrollo económico del empresariado local y regional, convirtiéndonos en el eje central de apoyo del sector comercial y emprendedores en el Departamento de Amazonas.

# Junta Directiva 2023-2026

|                                                                                   |                                                                                    |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |  |  |  |  |  |
| LAURA<br>CAMILA<br>PUENTES                                                        | ANGELA<br>PATRICIA<br>RODRÍGUEZ                                                    | ANGÉLICA<br>MARÍA<br>DELGADO                                                        | ROBERTO<br>ELVARDO<br>BELALCÁZAR                                                    | ARNOLDO<br>PÉREZ<br>PEREIRA                                                         | MARIEL<br>ANTONIO<br>BENAVENTE<br>CACHIQUE                                          | LUZ MARÍA<br>ROJAS<br>SOLANO                                                        |
| (GASEDSAR<br>LETICIA SAS)                                                         | (CONSTRULAR<br>SAS)                                                                |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |                                                                                     |
| Principal                                                                         | Principal                                                                          | Principal                                                                           | Principal                                                                           | Principal                                                                           | Suplente                                                                            | Suplente                                                                            |

# Revisoría Fiscal y Directivos

## Revisor Fiscal

THE GLOBAL ACCOUNTING S.A.S.  
**DR. EFREN DIAZ GARCIA**  
Periodo 2023-2026

## Control Interno y Calidad

**SARY YADIRA CANIZALEZ ARBELÁEZ**  
Coordinadora de Control Interno y Calidad

## Directivos

**LILIANA BEATRIZ MARTÍNEZ GUERRA**  
**MÓNICA HERNÁNDEZ ROJAS**  
**JENNEY ANDREA ALDANA HERNÁNDEZ**  
**HÉCTOR ALONSO ESPINOSA ARDILA**  
**SILVIA IRENE DIAZ ARDILA**

Presidenta Ejecutiva  
Directora de Promoción y Desarrollo Empresarial  
Directora Jurídica y de Registros  
Director Financiero  
Directora Administrativa y de Sistemas

# Plan Estratégico

## Cámara de Comercio del Amazonas

Dirigimos nuestros esfuerzos enfocados en tres líneas de acción:



Servicio  
oportuno,  
continuo y  
eficiente.



Potenciamiento  
empresarial,  
local y regional.



Crecimiento  
organizacional.



**Atención al usuario:** 3108588317

 [ccamazonas@ccamazonas.org.co](mailto:ccamazonas@ccamazonas.org.co)

 Carrera 11 # 11-09 Barrio Victoria Regia  
Leticia, Amazonas

Se logró a través de las metas:



Crecimiento del tejido  
empresarial



Crecimiento financiero



Mejora continua  
institucional

**Servicio  
oportuno,  
continuo y  
eficiente.**



# Ejecución de programas orientados a:

**Promoción Comercial**

**Desarrollo del turismo regional**

**Impulso a la economía popular**



# Impacto General



Más del  
**74%**

**En 2025 se incrementó el número de afiliados**

Más de  
**2.000**  
Empresarios impactados

**Gracias al fortalecimiento empresarial**

Más de  
**50**  
Empresarios en programas

**Impulso y desarrollo comercial, como las ferias y vitrinas**

# Programa de Afiliados



129

**Afiliaciones  
Nuevas**

71

**Afiliados  
capacitados**

376

**Afiliados  
a 31 de Dic  
de 2025**

# 120

## Visitas a Tenderos formales



**Todos los viernes de agosto se visitaron las tiendas en los diferentes barrios del Municipio de Leticia, finalizando con un total de 120 visitas.**

**En estas, se socializaron los servicios y programas de la Cámara**

**Se entregaron 120 Kits –  
Tenderos**

# Premiación “Supertendero 2025”

## Ganadores



**Natalia Giraldo – Tienda Mega Descuentos  
– Plaza de Mercado**



**Carloman Arenas Santana –Granero  
Salamina (Puerto – Civil)**



**Paulina Murcia de Báez – Granero Nuevo  
Leticia (Puerto Civil)**



Organizan

Superintendencia  
de Sociedades



Cámara de Comercio del  
**Amazonas**

# Promoción de empresas

en Reactivación Económica

Participaron

**50**

Empresarios  
formales

**+800** =

Tuvo como  
resultado el  
incremento  
significativo  
en sus  
ventas

# Feria Expo Empresarial Amazonas

# 2025



Cámara de Comercio del

**Amazonas**

Su mejor Aliado

Se fomentó el  
desarrollo  
económico en la  
región

# Programa



Promover mejores prácticas empresariales en unidades productivas con potencial de crecimiento y sostenibilidad, a través de sesiones de 60 horas.

- Procesos de acompañamiento.
- Capacitaciones.
- Asistencia técnica especializada.
- Herramientas de gestión para mejorar la productividad y avanzar en el proceso de crecimiento empresarial.

Beneficiados en este convenio con la Cámara de Comercio de Amazonas: 50 empresas

## Sectores Priorizados:

Turismo – Artesanías – Agroindustria



Entrega de certificados a  
43 empresarios Beneficiarios

# Fortaleciendo el talento humano del sector empresarial

## Programa de Capacitaciones

### Capacitación y Taller Práctico en Digitalización

“Transforma la experiencia del cliente digital en el contexto amazónico”

### Capacitación temas generales:

Taller “Data Thinking: Estrategias Para Decisiones Directivas”.

“Comercio competitivo en el Amazonas-Finanzas inteligentes” y el conversatorio “Distribución de efectivo en la ciudad de Leticia”.

“Liderazgo para la transformación comercial”.



**Personas Capacitadas**

**366**



# Censo Empresarial

1262

Encuestas  
Realizadas

927

Empresarios  
Formalizados

335

Unidades  
productivas No  
Formalizadas

903

Empresarios Formalizados  
Con Establecimiento  
Registrado

24

Empresarios Formalizados  
Sin Establecimiento  
Registrado

219

Unidades  
Productivas No  
Formalizadas Con  
Establecimiento

116

Unidades  
Productivas No  
Formalizadas Sin  
Establecimiento



**CENSO EMPRESARIAL**  
(Encuestadores )



Informe  
de Gestión **2025**

# Nuestros Registros

Matrículas de Personas Naturales y Jurídicas

Matrículas  
Proyectadas

630

Matrículas  
Realizada

570

A Diciembre  
2025

Renovaciones

Renovaciones  
Proyectadas

2.251

Renovaciones  
Realizadas

2.457

A Diciembre  
2025

Durante el 2025  
se observó  
mayor interés  
en la  
formalización  
empresarial

Ley 1780 de 2016

176

Matrículas de Jóvenes  
emprendedores

Con esta ley, se promueve el empleo y el  
emprendimiento juvenil

Inscripción de Establecimientos de  
Comercio, Sucursales y Agencias

Unidades Económicas  
Proyectadas

397

Unidades Económicas  
Formalizadas

434

A Diciembre  
2025

Renovaciones

Renovaciones  
Proyectadas

2.065

Renovaciones  
Realizadas

2.171

A Diciembre  
2025

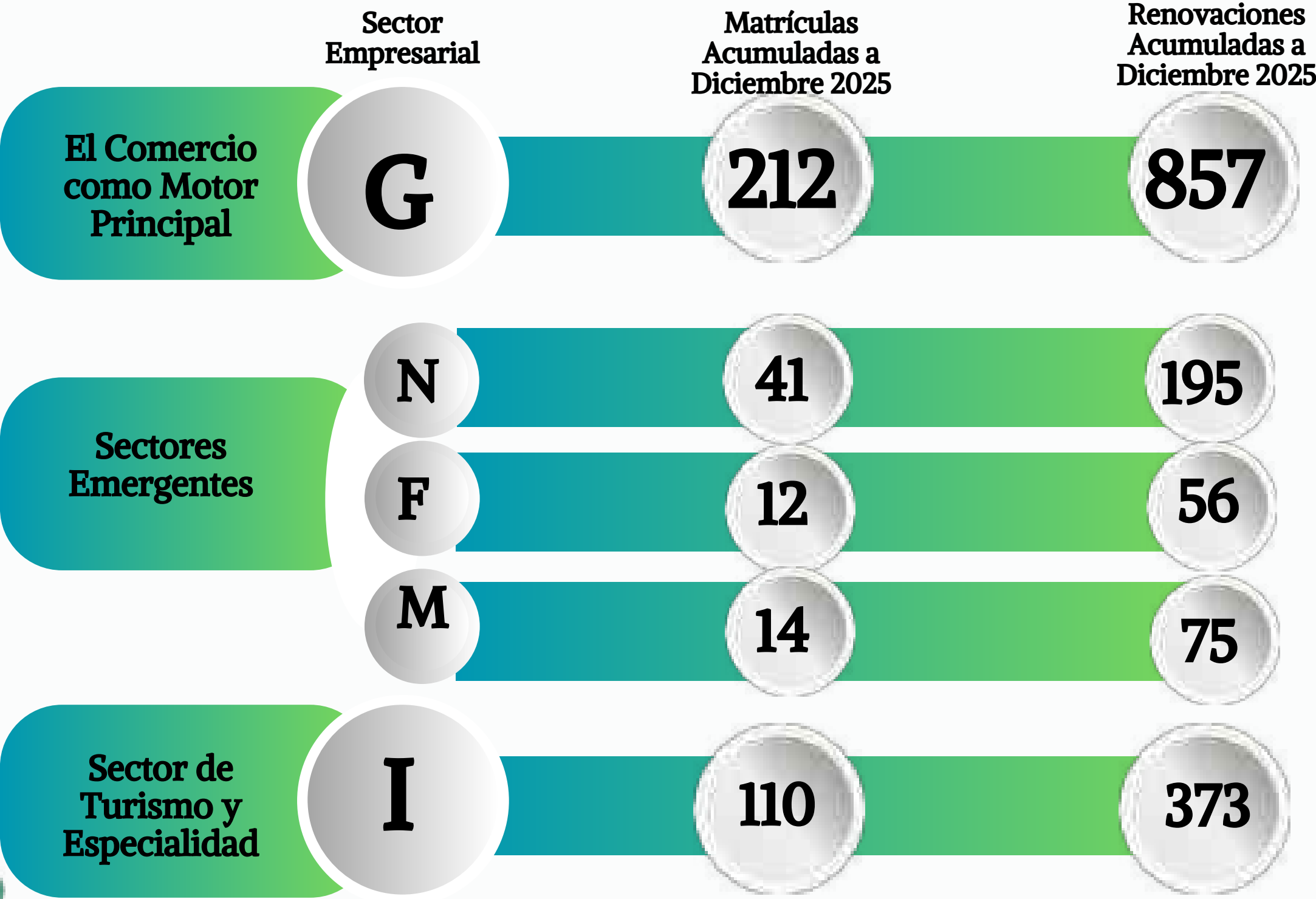
Se evidencia el  
fortalecimiento  
del tejido  
productivo del  
Amazonas

Estos resultados reflejan el impacto  
positivo de las campañas institucionales,  
sensibilizaciones, acercamientos  
empresariales y el fortalecimiento de los  
canales de atención y acompañamiento al  
usuario.



Informe 2025





| Glosario |                                                                                        |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------|
|          | SECTOR EMPRESARIAL                                                                     |
| F        | Construcción                                                                           |
| G        | Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y bicicletas |
| I        | Alojamientos y servicios de comidas                                                    |
| M        | Actividades profesionales, científicas y técnicas                                      |
| N        | Actividades de servicios administrativos y de apoyo                                    |

Este análisis se centra exclusivamente en el universo de los renovados (2025), es decir, las empresas que ya estaban operando y decidieron mantenerse en la formalidad. Esta es la radiografía del tejido empresarial "consolidado" del Amazonas.

# Cámara Móvil

La Cámara Móvil, se constituye como el principal mecanismo de presencia territorial y atención descentralizada de la Cámara de Comercio del Amazonas. Su objetivo fundamental es superar las barreras geográficas, de conectividad y de desplazamiento que enfrentan los comerciantes en municipios apartados y comunidades rurales, garantizando el acceso a los servicios de:

Formalización empresarial (Matrículas).

Renovación de matrículas mercantiles.

Asesoría en Registro Nacional de Turismo (RNT).

Capacitación en asociatividad y cumplimiento normativo

Se llevaron a cabo 4 Cámaras Móviles en la vigencia 2025

## Puerto Nariño

Las jornadas lideradas en marzo registraron un total de trámites realizados en un solo ciclo de atención

55

Trámites

Alcance en Comunidades: En Nazareth, la intervención benefició a 15 participantes directos en temas de asociatividad, mientras que en Mocagua, el acompañamiento se centró en el fortalecimiento del sector turístico.

## Plaza de Mercado en Leticia

Se implementó la estrategia "Cámara a tu Barrio" en la Plaza de Mercado, realizando visitas personalizadas y sensibilización a tenderos, lo cual contribuyó a la meta de renovación antes del 31 de marzo

40

Trámites

## Resultados

La gestión en campo ha evidenciado un alto nivel de eficiencia, transformando la cercanía institucional en resultados concretos tanto financieros como de cumplimiento.



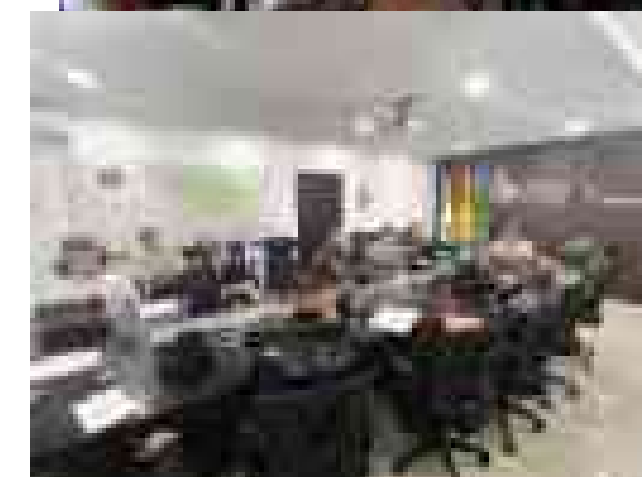
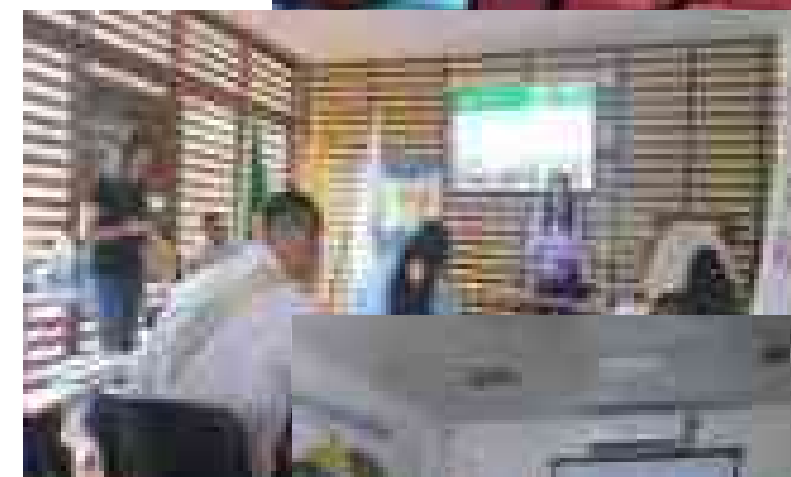
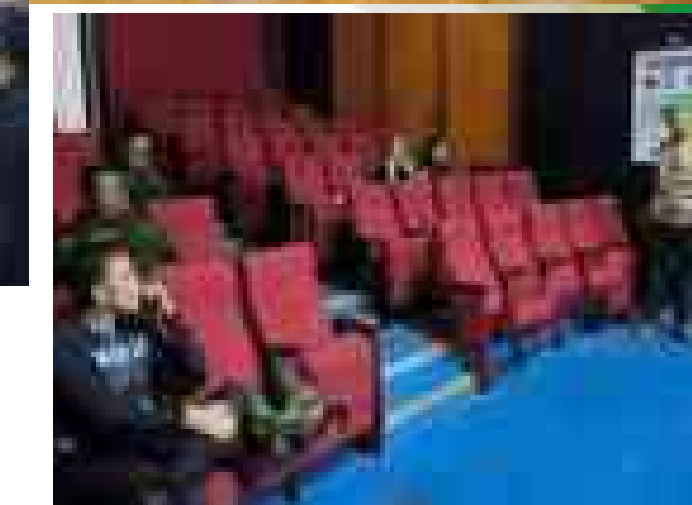
# Potenciamiento empresarial, local y regional.



# Mesas de Trabajo (Meta PAT)

**Objetivo:** Liderar la vocería de los comerciantes frente a la problemática de la ciudad y el desarrollo regional

- ✓ **Mesa de Trabajo comerciantes:** Socialización por agencia aduanera a los comerciantes en general, las diferentes rutas que existen en cuanto a importaciones y exportaciones. Se dio a conocer las Rutas Vía Atlántico, Ruta Pacífico – Puerto de Chancay, Ruta Ecuador y tránsito, y logística Chancay / Leticia – Vía Pucallpa, Vía Yurimaguas.
- ✓ **Mesa Técnica: Contaminación auditiva** – La CCA con la Secretaria de Competitividad, Medio Ambiente y de Turismo de Leticia y Gremio de ASOBARES; se llevo a cabo la sensibilización para enfrentar la contaminación auditiva en la ciudad de leticia, en cumplimiento a la normatividad y evitar sanciones.
- ✓ **Mesas de Trabajo Comerciantes del Amazonas–Ministerio de Transporte:** se establecieron compromisos frente al tema de la Infraestructura del Muelle fluvial Victoria Regia, seguimiento al cumplimiento de la obra.
- ✓ **Mesa de Trabajo Puerto Nariño:** La CCA con la alcaldía de Puerto Nariño y comerciantes, se abordaron temas relacionados con el comercio, seguridad, informalidad de prestadores de servicios turisticos, la necesidad de contar con un cajero automatico entre otros.
- ✓ **Mesa de trabajo Comerciantes (Alcaldía de Leticia) Decreto 0160:** Analizar las afectaciones ocasionadas por el cierre del malecón, se concertaron horas de apertura para facilitar la carga y descarga de la mercancía.
- ✓ **Mesa de trabajo Comerciantes, Alcalde de Leticia, Comandantes de Fuerzas militares y de polica:** Los comerciantes manifestaron los temas de inseguridad que enfrenta la ciudad, los habitantes con condición de calle, la CCA sera inivitada en los consejos de seguridad.



# Comisiones Permanentes Especializadas (Meta PAT)

Establecido en el reglamento de Junta Directiva. **Item 9. De las Comisiones de la Junta Directiva:** La junta directiva funcionará con tres comisiones permanentes especializadas en áreas de interés, para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos globales de la institución.

**Objetivo:** Ejercer la secretaria técnica de las comisiones permanentes especializadas en áreas de interés para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos globales de la institución.

- ✓ **Comisión de Promoción y Desarrollo del Comercio Nacional e Internacional:** Con comerciantes de la ciudad, se destacaron temas relacionados con el proyecto del muelle de Leticia, fletes aéreos y fluviales altos, capacitación en facturación electrónica y normatividad tributaria y se abordaron asuntos fronterizos e integración regional, incluyendo la dinámica comercial con Brasil y Perú.
- ✓ **Comisión de Actividades Cívicas y Sociales:** Con comerciantes abordaron temas relacionados con la situación de los habitantes con condición de calle, se consultó sobre la continuidad del cobro de la contribución al turismo en el aeropuerto internacional Alfredo Vásquez Cobo por parte de la alcaldía.
- ✓ **Comisión de Asuntos Políticos y Sociales:** Con comerciantes se abordaron temas relacionados con los servicios públicos domiciliarios, así como asuntos vinculados con la educación y la salud. Igualmente se trataron aspectos referentes al medio ambiente, la vivienda y el transporte, considerados fundamentales para el desarrollo y bienestar de la comunidad.



# Secretaría Técnica Delegada en el Marco del Comité Regional de Competitividad e Innovación del Amazonas – CRCI (Meta PAT)

**Objetivo:** Fortalecer las plataformas para la gestión interinstitucional a nivel subnacional, y promover la gestión y seguimiento de proyectos estratégicos para la reindustrialización desde la comisión Regional de Competitividad e Innovación.



Logros de la comisión Regional de competitividad e innovación del Amazonas – CRCI en el 2025:

4 Comités ejecutivos

2 Sesiones plenarias

Creación Reglamento interno

Se creó la memoria institucional de la CRCI a través de un drive de libre acceso de actas , convocatorias y documentos de la comisión .

Creamos la matriz de actores

Se logró incluir dentro de la cuádruple, la mesa de economía popular.

Se creó matriz de eventos regionales y departamentales



# Convenios (Meta PAT)

**Objetivo:** Planeación estratégica de la Cámara de Comercio del Amazonas. (Proyectos que ayudan a impulsar a los empresarios económicamente, marketing, tecnología, entre otros.

- ✓ Convenio 6200018358 -ASOCENTRO del Observatorio de Inteligencia Empresarial con la Cámara de Comercio de Bogotá OBJETO: “Aunar esfuerzos técnicos y financieros que permitan crear un observatorio de inteligencia empresarial para la zona central del país, el cual permita la articulación y coordinación entre las cámaras de comercio de Asocentro con el sector público para generar estrategias de Crecimiento Empresarial, Competitividad, Productividad, Innovación, Internacionalización para el tejido empresarial de estas regiones, que genere información de desarrollo regional, que agrupe indicadores empresariales, económicos, sociales e institucionales; y cuyo análisis facilite la toma de decisiones estratégicas a las Cámaras de Comercio de Asocentro.”
- ✓ Convenio de asociación 247 de 2025 suscrito entre la Superintendencia de sociedades y la Cámara de Comercio del Amazonas.  
OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la promoción de empresas a través de encuentros con empresarios dentro de la jurisdicción regional, que se llevará a cabo en el municipio de Leticia, Amazonas, en el marco de las funciones de la Superintendencia de Sociedades consignadas en los numerales 47 y 48 del artículo 7 del Decreto 1736 de 2020, modificado por el artículo 4 del Decreto 1380 de 2021.
- ✓ Contrato de patrocinio No. 6200018500/2025 OBJETO: Garantizar la presencia de la CCB como patrocinador la “Vitrina Comercial de la Cámara de Comercio del Amazonas”, con el propósito de incentivar las compras, dinamizar el comercio y fortalecer la actividad económica del Amazonas y del país.
- ✓ Acuerdo de voluntades para el funcionamiento y fortalecimiento del observatorio regional del mercado de trabajo del SDepartamento del Amazonas - ORTMET

# Articulación Institucional



- ✓ **Fondo de Emprendimiento Del Amazonas – FEDA (Gobernación del Amazonas):** Orientación a beneficiarios del programa en el Registro y renovación mercantil.
- ✓ **Consejo Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación CODECTI (Gobernación del Amazonas):** Potenciar sinergias y colaboraciones que impulsen el desarrollo innovador y tecnológico de nuestra región.
- ✓ **Consejo regional SENA** Socialización del avance, metas y presupuesto del consejo regional, para la vigencia 2025.
- ✓ **Mesa Departamental de Compras Públicas (Gobernación del Amazonas):** Apoyar desde la Cámara a los pequeños productores agrícolas, en temas de formalización.
- ✓ **Participación Consejo Consultivo Municipal:** Avances y acciones de los siguientes temas: Actualización del PBOT, declaratoria de atractivos turísticos, guión biocultural turístico, control y vigilancia de la actividad turística del municipio y sus comunidades con vocación turística.
- ✓ **Observatorio Regional de Mercado de Trabajo (ORMET):** Análisis y fortalecimiento del empleo en la región, en el mes de mayo se formalizó el Convenio ORMET.

- ✓ **Impuesto al Registro (Gobernación del Amazonas):** Gestión y avances del convenio entre las partes.
- ✓ **Consejo Municipal de Política Social de Leticia:** Se abordaron temas de seguridad, manejo de residuos sólidos en espacio público y habitantes de calle que afectan a los comerciantes y comunidad en general.
- ✓ **Mesa trinacional 2025:** Espacio de diálogo trinacional de integración, cooperación y construcción colectiva para el desarrollo regional bajo el lema: Amazonas Sin Fronteras.
- ✓ **Espacio Participativo del SENA – Regional Amazonas. “Fondo Emprender”:** Iniciativas para la formalización empresarial.
- ✓ **Mesa Binacional de Integración Fronteriza (Municipio de Puerto Nariño)**  
Diagnóstico de la situación Binacional Colombia- Perú (Turismo y cultura, educación, salud, transporte, medio ambiente y recursos naturales.) Se abordaron temas clave para el desarrollo económico, sostenible, la integración fronteriza y el bienestar de nuestras comunidades amazónicas, así como las dificultades para el tránsito de mercancías por el territorio Peruano.

**OBJETIVO**

Fortalecer las capacidades y líneas de negocio del sector turístico, mejorando las formas comercialización de productos y servicios turísticos.

**BENEFICIO**

\$45 Millones en Estímulos productivos

**BENEFICIARIOS**

Amazonas 34 beneficiarios

Identificación del potencial y caracterización de su estado actual  
Definición del mercado y estrategia para definir la hoja de ruta (Mercado)  
Priorización del producto turístico (identificación y priorización de activos)  
Elaboración de la narrativa (producto/actividad turística priorizada )  
Posicionamiento del producto en redes sociales, prensa local otros medios  
Adquisición y entrega de activos



**ACTIVOS PRODUCTIVOS ENTREGASOS**

Capacitaciones  
Banco de Imágenes

Catálogo digital  
Video Promocional

Producción de reels



# Vitrina comercial Amazonas 2025

Impulsar la reactivación económica del comercio local promoviendo las compras en establecimientos formales.

**Empresas Vinculadas**

**62**

**+ Bonos Obsequiados**

**80**

En articulación y patrocinio de la Cámara de Comercio de Bogotá, la Cámara de Comercio del Amazonas realizó la Vitrina Comercial Amazonas 2025, el día 19 de diciembre de 2025.



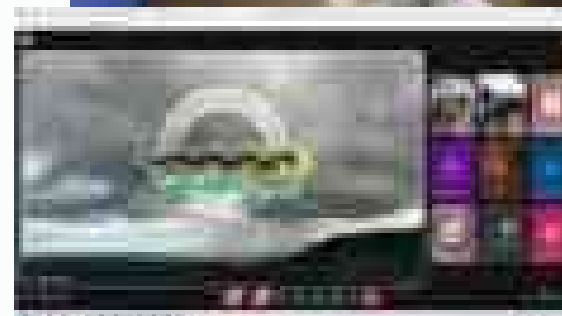
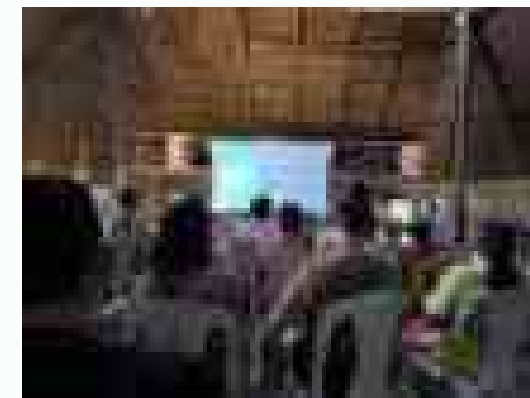
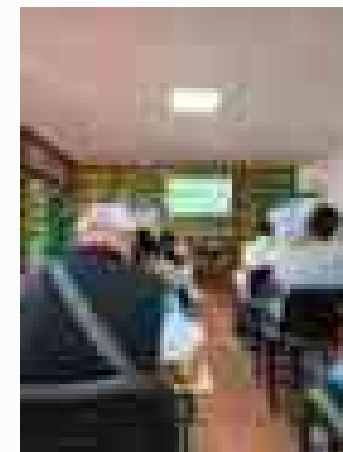
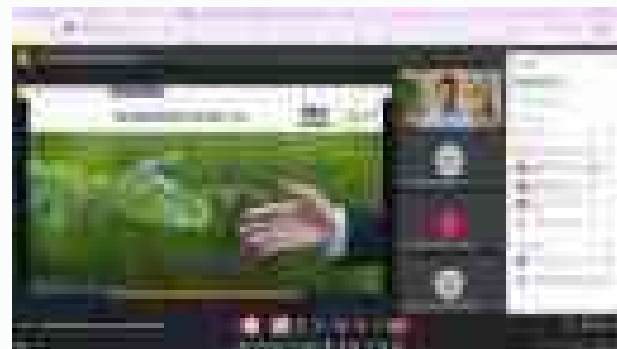
# Otras Participaciones

**Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO (Auditorio Waira):** Se informo de la gran informalidad que hay del nivel de hospedaje.

**Comité Departamental de Control y Vigilancia de los Recursos Naturales (CORPOAMAZONIA)**

**Consejos de Seguridad (Alcaldía de Leticia):** Estrategias desarrolladas, frente a los temas de seguridad de Leticia, habitantes con condicion de calle.

**Taller sobre inclusión productiva y gestión de residuos en el Amazonas - Km 16 Hábitat sur:** Identificación de la ruta sobre el aprovechamiento de los residuos sólidos en Leticia que afecta a comerciantes y comunidad en general.



# Crecimiento organizacional



# Estado de Situación financiera

Por los periodos terminados a 31 de Diciembre del 2025 y 2024 (Expresados en pesos)

|                                              | 2025                 | 2024                 | Variación absoluta | Variación relativa % |
|----------------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 4) | 1.586.176.230        | 1.167.114.217        | 419.062.013        | 35,91                |
| Cuentas por cobrar (nota 5)                  | 25.893.758           | 4.193.450            | 21.700.308         | 517,48               |
| Activos por impuestos corrientes             | -                    | -                    |                    |                      |
| Otros Activos financieros                    | -                    | -                    | -                  | 0,00                 |
| Otros Activos no financieros                 | -                    | -                    | -                  | 0,00                 |
| <b>Total activos corrientes</b>              | <b>1.612.069.988</b> | <b>1.171.307.667</b> | <b>440.762.321</b> | <b>37,63</b>         |
| Propiedades, planta y equipo (nota 6)        | 403.666.658          | 412.371.918          | - 8.705.260        | -2,11                |
| <b>Total de activos no corrientes</b>        | <b>403.666.658</b>   | <b>412.371.918</b>   | <b>- 8.705.260</b> | <b>-2,11</b>         |
| <b>Total de activos</b>                      | <b>2.015.736.646</b> | <b>1.583.679.585</b> | <b>432.057.061</b> | <b>27,28</b>         |
| Cuentas por pagar (nota 7)                   | 132.741.431          | 86.890.461           | 45.850.970         | 52,77                |
| <b>Total pasivos corrientes</b>              | <b>132.741.431</b>   | <b>86.890.461</b>    | <b>45.850.970</b>  | <b>52,77</b>         |
| <b>Total de pasivos no corrientes</b>        | <b>-</b>             | <b>-</b>             |                    |                      |
| <b>Total pasivos</b>                         | <b>132.741.431</b>   | <b>86.890.461</b>    | <b>45.850.970</b>  | <b>52,77</b>         |
| Fondo social (nota 8)                        | 108.733.918          | 108.733.918          | -                  | 0,00                 |
| Ganancias acumuladas (nota 9)                | 1.774.261.297        | 1.388.055.206        | 386.206.091        | 27,82                |
| <b>Total Patrimonio</b>                      | <b>1.882.995.215</b> | <b>1.496.789.124</b> | <b>386.206.091</b> | <b>25,80</b>         |
| <b>Total patrimonio y pasivos</b>            | <b>2.015.736.646</b> | <b>1.583.679.585</b> | <b>432.057.061</b> | <b>27,28</b>         |

## Nota:

Este estado nos refleja, el total de bienes y derechos que posee la empresa para su normal funcionamiento, al igual que en el pasivo son las obligaciones con terceros a corto plazo y el patrimonio nos muestra los aportes de la cámara y las ganancias acumuladas a la fecha de corte.

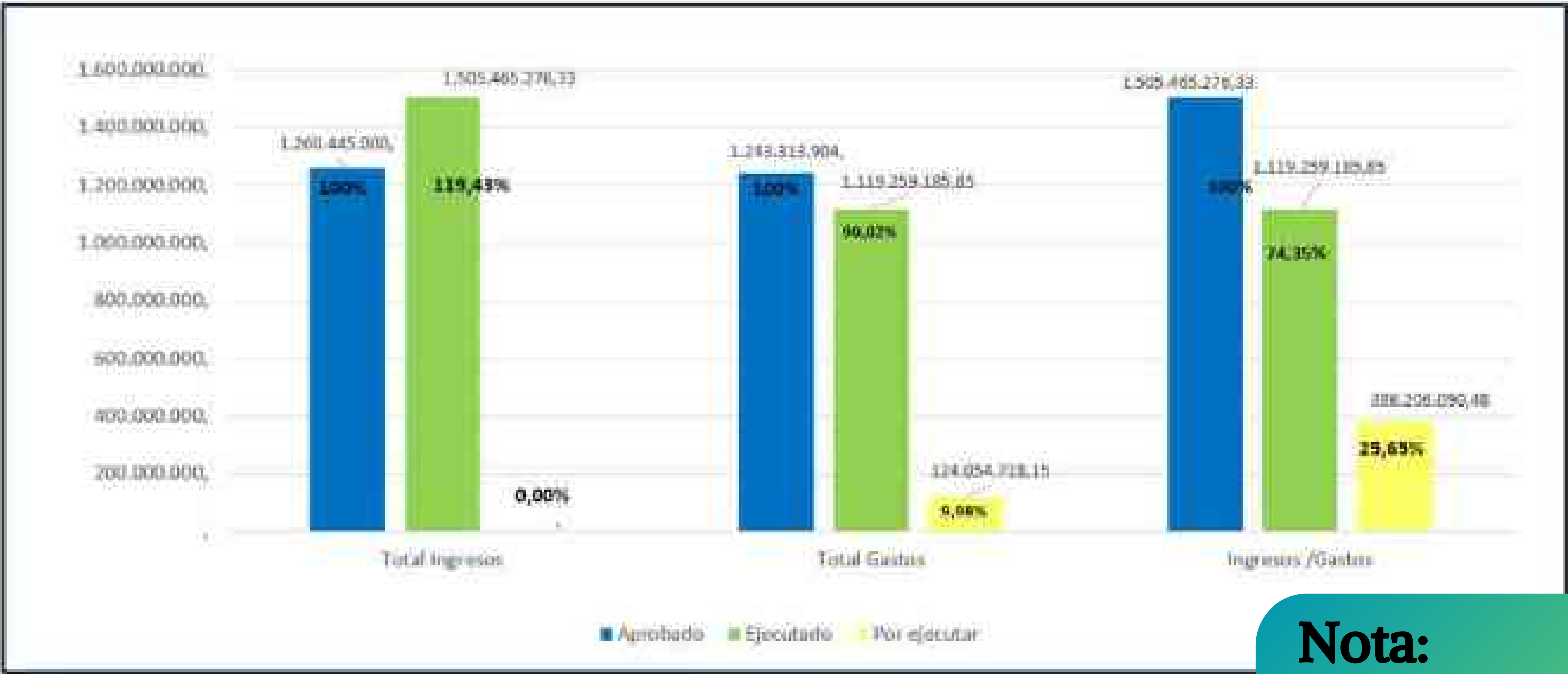
# Estado del Resultado Integral

Por los periodos terminados a 31 de Diciembre del 2025 y 2024 (Expresados en pesos)

|                                                     | 2025               | 2024               | Variación absoluta | Variación relativa % |
|-----------------------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias (nota 11)        | 1.427.404.553      | 1.293.748.682      | 133.655.871        | 10,33                |
| <b>Ganancia bruta</b>                               | 1.427.404.553      | 1.293.748.682      | 133.655.871        | 10,33                |
| Gastos de la operación (nota 14)                    | 1.112.785.231      | 1.040.475.515      | 72.309.716         | 6,95                 |
| <b>Ganancia operacional</b>                         | <b>314.619.322</b> | <b>253.273.167</b> | <b>61.346.155</b>  | <b>24,22</b>         |
| Otros ingresos- recuperac - indemnización (nota 13) | 102.773            | 4.676.086          | - 4.573.313        | -97,80               |
| Otros gastos- demandas - sanciones (nota 15)        | 6.473.954          | 9.905              | 6.464.049          | 65.260,46            |
| Ingresos financieros (nota 12)                      | 77.957.950         | 64.649.856         | 13.308.094         | 20,58                |
| <b>Ganancia antes de impuestos</b>                  | <b>386.206.091</b> | <b>322.589.204</b> | <b>63.616.887</b>  | <b>19,72</b>         |
| Gasto por impuestos de renta                        |                    |                    |                    |                      |
| <b>Ganancia del periodo</b>                         | <b>386.206.091</b> | <b>322.589.204</b> | <b>63.616.887</b>  | <b>19,72</b>         |
| <br>Otro resultado integral                         |                    |                    |                    |                      |
| Total otro resultado integral                       | -                  | -                  |                    |                      |
| <br><b>Resultado Integral Total</b>                 | <b>386.206.091</b> | <b>322.589.204</b> | <b>63.616.887</b>  | <b>19,72</b>         |

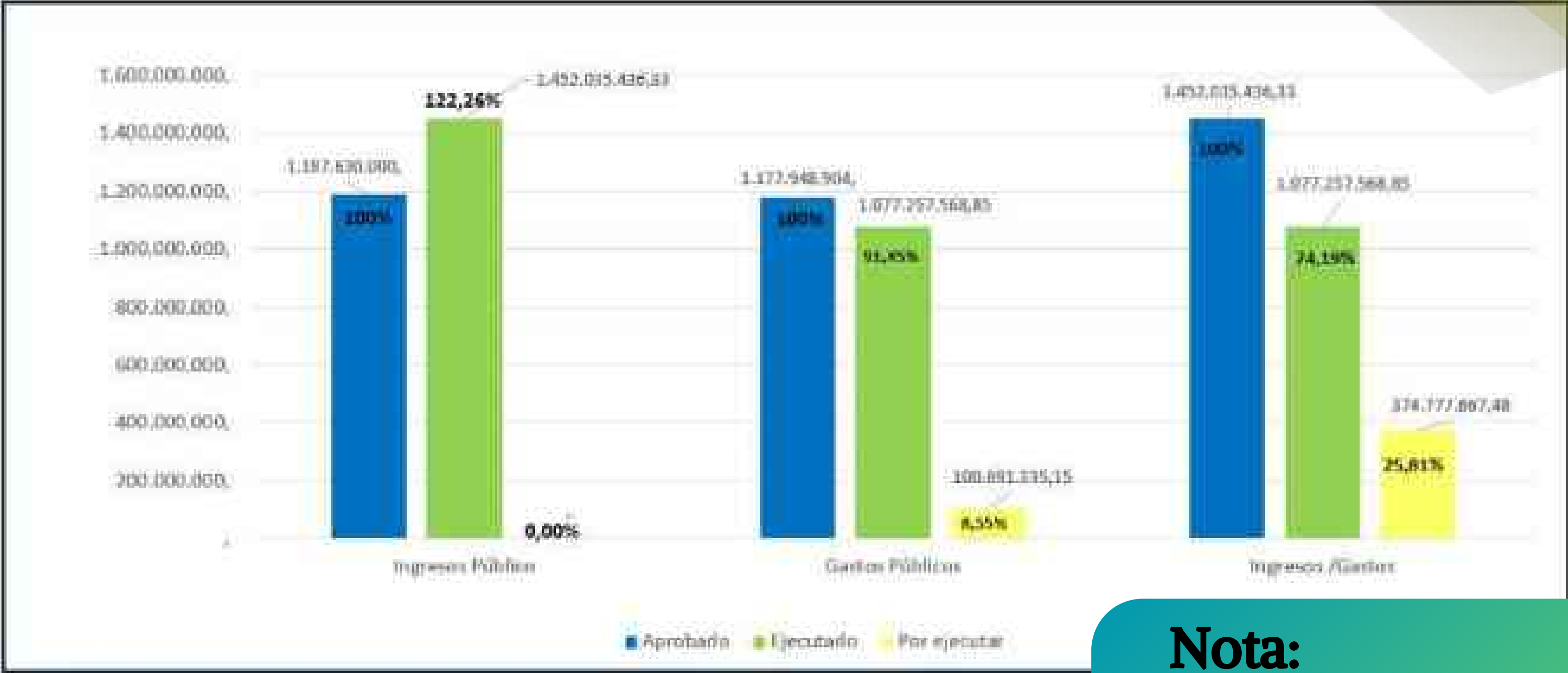
## Nota:

En este estado financiero, se visualiza de un periodo al otro, los ingresos percibidos por la Cámara, por sus actividades de registro mercantil y otros ingresos por las inversiones financieras, al igual que los gastos de operación que están representados en gastos de funcionamiento y la inversión en programas del PAT, donde se muestra el buen manejo de los recursos.



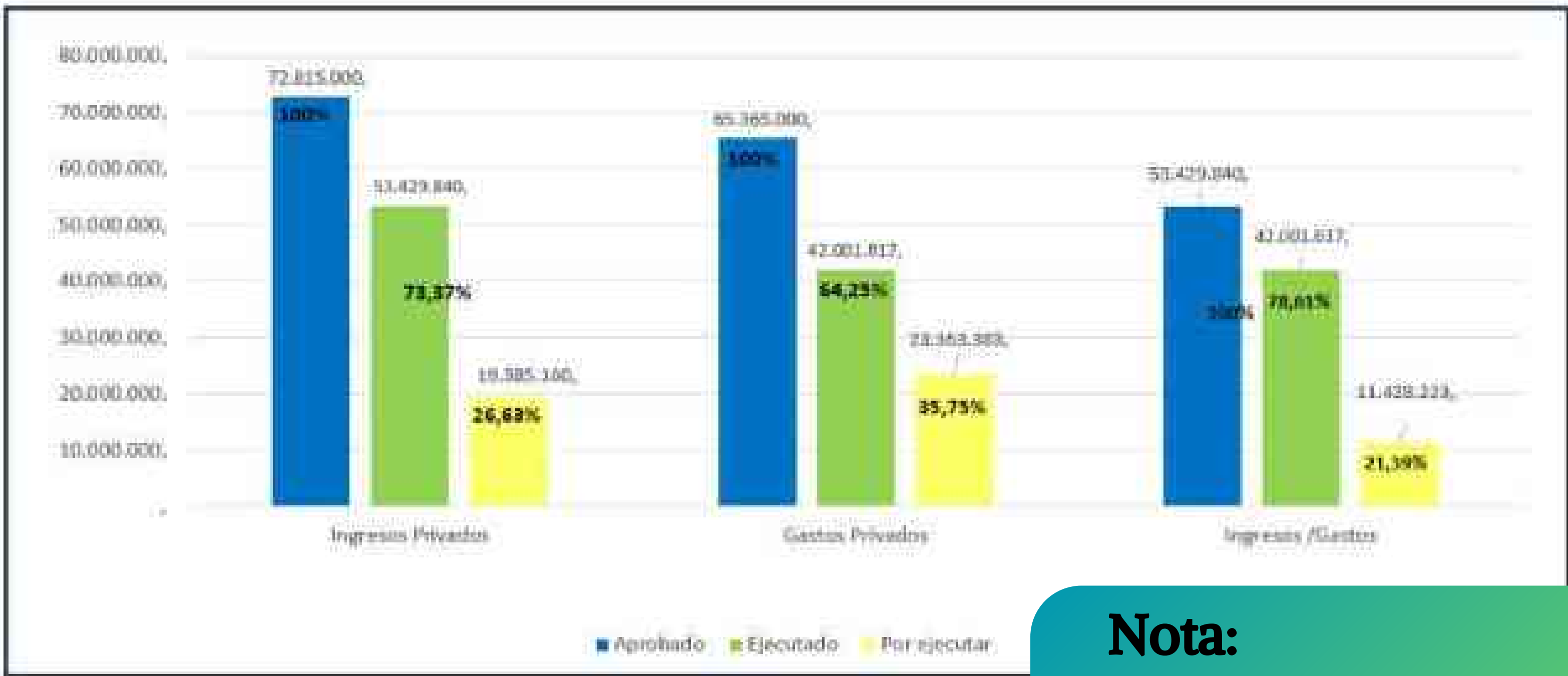
## Nota:

Se generó contablemente un superávit con corte a 31 de diciembre de 2025 de \$386.206.090,48 mostrando un buen manejo presupuestal.



## Nota:

Se evidenció una ejecución razonable frente a lo presupuestado, logrando de esta forma un excedente significativo para la entidad con recursos públicos, lo cual permitirá que se tomen decisiones por parte de la junta directiva para la construcción o mejoras de las instalaciones de la entidad.



**Nota:**

El remanente se utilizará para actividades de bienestar de los empleados de la Cámara, o para algún tipo de multas o sanciones impuestas por los entes de control ( si se llegarán a presentar).

# Avances y Resultados:

## Plan Estratégico Institucional 2025 – 2029

El Plan Estratégico Institucional 2025–2029 instrumento mediante el cual se estableció la plataforma estratégica, misión, visión, valores, objetivos estratégicos y demás lineamientos que orientan y direccionan la gestión institucional; dirigió su trabajo hacia el logro de 9 metas que dieran cumplimiento a las expectativas y necesidades de nuestros grupos de valor.

|     | OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                          | INDICADOR                                                                                                                      | UNIDAD             | ACTUALIDAD | Porcentaje 2023 |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------|-----------------|
| OEE | Fortalecer las capacidades comerciales locales y regionales, contribuyendo al crecimiento y sostenimiento organizacional de las empresas según su naturaleza  | Adoptar el programa de comercio local                                                                                          | 2%                 | 10%        | 10%             |
|     |                                                                                                                                                               | Elaborar un programa de comercio local en la región                                                                            | 0%                 |            |                 |
| OEA | Desarrollar un conjunto normativo operacional de la OCA, mediante la administración eficiente del capital humano, financiero, infraestructura y la tecnología | Tecnología adecuada e instalada para la producción del yeyé                                                                    | 100%               | 10%        | 10%             |
|     |                                                                                                                                                               | Indicador de capital del recurso humano                                                                                        | 100%               |            |                 |
|     |                                                                                                                                                               | Implementar programas para la atención de los clientes y partes interesadas, atención de los servicios tecnológicos y finanzas | 100%               |            |                 |
|     |                                                                                                                                                               | Crecimiento Financiero (Ingresos propios anual)                                                                                | Crecimiento del 3% |            |                 |
|     |                                                                                                                                                               | Crecimiento Financiero (Ingresos externos anual)                                                                               | Crecimiento del 3% |            |                 |
| OEC | Definir y promover al Comité Interinstitucional de crecimiento, desarrollo y emprendimientos de la OCA                                                        | Implementación del Sistema de Comité Interinstitucional de crecimiento                                                         | 100%               | 10%        | 10%             |
|     |                                                                                                                                                               | Realización de auditorías anuales                                                                                              | -100%              |            |                 |
|     |                                                                                                                                                               |                                                                                                                                |                    | 40         | 10%             |

## Nota:

El comportamiento de los indicadores de cada una de las metas planteadas para la vigencia evaluada; se concluye que los resultados obtenidos fueron óptimos, en términos de eficacia, eficiencia y efectividad, cumpliendo de esta manera con la planeación institucional realizada al inicio de la vigencia. El Plan Estratégico Institucional tiene un avance acumulado del 86%.

# Avances y Resultados:

## Plan Anual de Trabajo 2025

El Plan Anual de Trabajo – PAT de las Cámaras de Comercio es un documento estratégico que define las metas, objetivos y actividades a realizar durante un año, las cuales dan cumplimiento a la misión y visión de la Entidad; este plan busca maximizar el impacto de la Cámara en el desarrollo de la comunidad y de la región donde opera.

Total de actividades desarrolladas en el PAT 2025

| DEPENDENCIA                               | No. Actividades |
|-------------------------------------------|-----------------|
| Presidencia Ejecutiva                     | 5               |
| Coordinación de Control Interno y Calidad | 6               |
| Dirección de Promoción y Desarrollo       | 10              |
| Dirección Jurídica y Registros Públicos   | 7               |
| Dirección Administrativa y Sistemas       | 21              |
| TOTAL                                     | 49              |

| DEPENDENCIAS                                    | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO | % DE EJECUCIÓN PAT |
|-------------------------------------------------|----------------------------|--------------------|
| Presidencia Ejecutiva                           | 80%                        | 82%                |
| Coordinación de Control Interno y Calidad       | 67%                        |                    |
| Dirección de Promoción y Desarrollo Empresarial | 60%                        |                    |
| Dirección Jurídica y Registros Públicos         | 86%                        |                    |
| Dirección Administrativa y de Sistemas          | 64%                        |                    |

### Nota:

De los **49** indicadores, el **82%** de indicadores obtuvieron un cumplimiento efectivo, el **16,33%** de indicadores no cumplieron con la meta estipulada para la vigencia, y el **2,04%** de indicadores cerró la vigencia en **0**.

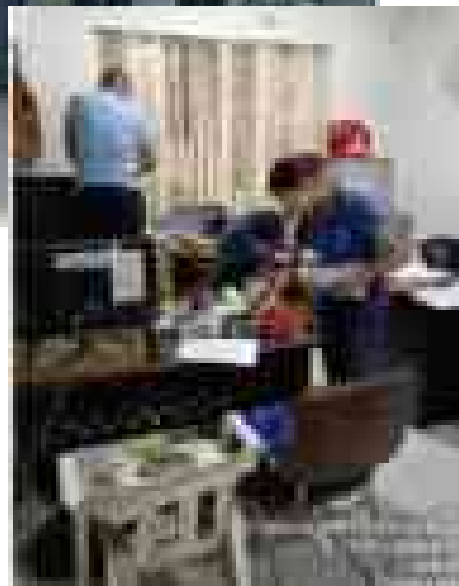
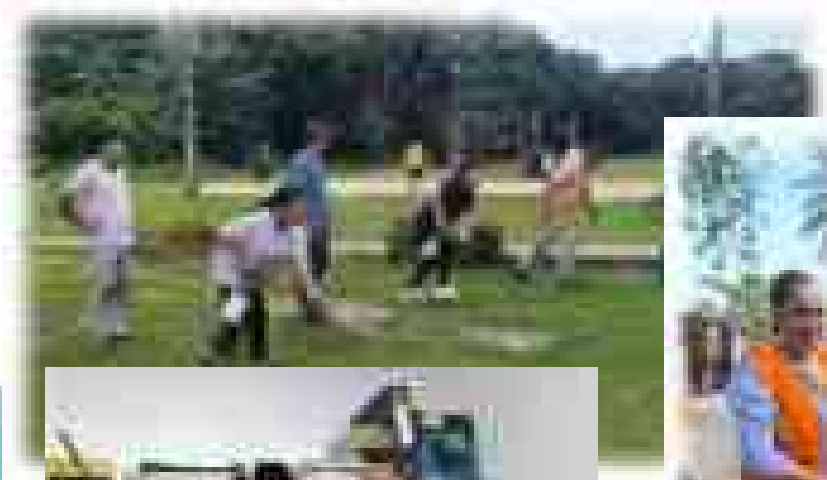
# Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

## Gestión 2025

Durante la vigencia 2025, la Cámara de Comercio del Amazonas ejecutó el Plan Anual de Trabajo del SG-SST, garantizando recursos, roles definidos y actualización de políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

### Acciones implementadas

- Asignación de recursos
- Actualización de la política de SST
- Identificación, evaluación y control de riesgos
- Inspecciones periódicas de seguridad
- Capacitación en uso de elementos de protección personal
- Señalización de áreas críticas
- Jornadas institucionales de orden y aseo
- Implementación y/o Actualización de la información documentada del sistema
- Rendición de cuentas del sistema



# Comités del Sistema SST 2025-2027

Se fortaleció el funcionamiento del COPASST, Comité de Convivencia Laboral y la Brigada de Emergencia, mediante su conformación, capacitación y reuniones periódicas.

## COPASST

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo



## COCOLA

Comité de Convivencia Laboral



## BRIGADA DE EMERGENCIA



# Programa de Formación y Actualización de los Empleados

## Inducción y Reinducción

### Temas

- Afiliados
- Seguridad y Salud en el Trabajo
- Gestión documental
- Workmanager
- Gestión Financiera
- Reinducciones módulo de caja
- Talento humano
- Contratación

### Otros Temas

- Multiplica tu productividad y ahorra tiempo con la AI
- Charla Seguridad Vial, dictada por Alcaldía de Leticia
- Servicio al Cliente y trabajo en equipo



# Sistemas y Software

**Sistema para Gestión de Turno:** Se implementó en el mes de abril el Sistema para Digi-Turno, incluyendo el servicio de agendamiento de citas

**Actualización Página Web:** En el mes de agosto de 2025 se rediseñó la página web, con el fin de innovar la presentación, información y acceso de la página web para mejorar y facilitar la comunicación a los clientes.

**Software Contable, Presupuestal y Facturación Electrónica:** La entidad continúa actualmente trabajando con los softwares JSP7, el SII, para procesar tanto la información contable y presupuestal, ya que nos permiten tener una contabilidad clara, oportuna y eficiente. Durante la vigencia 2025 tuvimos el acompañamiento de ASP Solutions ósea la casa matriz de JSP7, junto con Confecámaras para la continuar facturando electrónicamente con el operador tecnológico Facture SAS.



# Sistema de Gestión Documental

**Objetivo:** Cumplir con la normatividad vigente y mejorar la efectividad en la gestión documental

## Actualización de la Tabla de Retención Documental – TRD

Dando cumplimiento a lo establecido por el consejo directivo del archivo general de la Nación, (Acuerdo 01 de 2024, Cap. 1, sección 2, art. 5.1.2.1). Se aprobó las TRD por el comité interno de archivo de la Cámara de Comercio del Amazonas.

## Recepción y digitalización de correspondencia

Se realizó el trabajo diario de digitalización de Matrículas, Renovaciones, ESALD, RUP, Mutaciones..

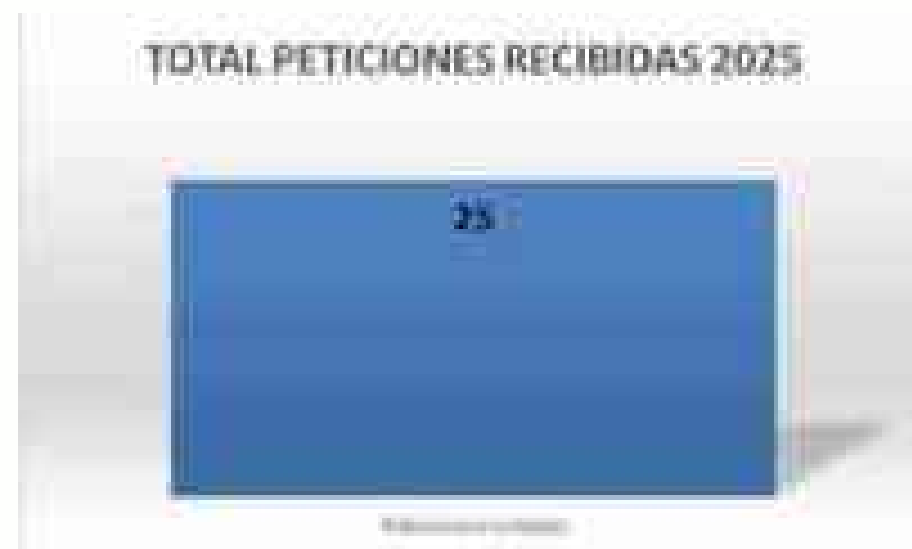
## Depuración del archivo histórico y activo

Rotulación y foliación de la serie registros públicos de los años 1995 a 2003.

Reubicación de los documentos de las vigencias 2023, 2022, 2021, 2020 y organización de las series de registros mercantiles vigencia 2025

# Comportamiento Atención de PQRSD

En cumplimiento de la normatividad vigente y siguiendo los lineamientos internos de la Cámara de Comercio del Amazonas, toda comunicación recibida (PQRS) ya sea presencial, formulario web o correo institucional se radicará en la ventanilla de correspondencia (Workmanager) para iniciar su trámite interno.



- ✓ Desde la ventanilla de correspondencia, (gestor documental - workmanager) se emite un semáforo en rojo de los requerimientos que se encuentran vencidos y/o próximos a vencer, dando así una alerta para evitar vencimientos a las peticiones ciudadanas que ingresan a la Entidad.
- ✓ A documentos como tutelas, peticiones, acciones de cumplimiento, solicitudes de las instituciones de vigilancia y control y derechos de petición e información, se les da prioridad en la radicación y digitalización para sus tiempos de respuesta.
- ✓ Durante la vigencia 2025 no se presentó vencimiento alguno de términos legales en la Dirección Jurídica y Registros Públicos, previniendo de esta manera el daño antijurídico del estado.

# Estado Planes de Mejoramiento

Los diecinueve (19) hallazgos identificados fueron cerrados de manera efectiva; no obstante, es necesario continuar fortaleciendo los procesos de seguimiento y monitoreo con el fin de mitigar riesgos institucionales, mejorar la eficiencia administrativa y garantizar la mejora continua del sistema de gestión institucional.

| No. De Hallazgos por Dirección         |                         |
|----------------------------------------|-------------------------|
| DIRECCIÓN                              | Hallazgos por dirección |
| Dirección Administrativa y de sistemas | 8                       |
| Dirección Promoción y Desarrollo       | 1                       |
| Dirección Financiera                   | 3                       |
| Presidencia Ejecutiva                  | 4                       |
| Dirección Jurídica                     | 3                       |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>19</b>               |

Durante la vigencia 2025, como resultado de las auditorías internas, así como de los ejercicios de seguimiento a la gestión institucional, se registraron diecinueve (19) hallazgos los cuales se derivan de diferentes procesos y evaluaciones, fortaleciendo los controles y la gestión del riesgo en la Entidad.

# Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2025

La Procuraduría General de la Nación, con ocasión de la competencia atribuida por el artículo 23 de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, verifica anualmente el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a quienes ejercen función pública, prestan servicios públicos y/o administran recursos de origen público.



Para la vigencia 2025, todas las Cámaras de Comercio, diligenciaron el formulario que permite a la Procuraduría General de la Nación, medir el nivel de cumplimiento de la Ley de Transparencia.



El resultado del Informe Consolidado de la Matriz ITA fue:

**Nivel de cumplimiento**

**100**

Fecha de generación: 27/08/2025

# Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno

La evaluación del sistema de control interno es un proceso clave para determinar su efectividad, identificando fortalezas y debilidades para asegurar el logro de los objetivos, el cumplimiento normativo y la gestión de riesgos, usando marcos como COSO para analizar componentes como el ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, supervisión.

| Evaluación del Sistema de Control Interno de la Cámara |                                  | 72% |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------|-----|
| Componente                                             | Nivel de Cumplimiento componente |     |
| AMBIENTE DE CONTROL                                    | 100%                             |     |
| EVALUACIÓN DEL RIESGO                                  | 0%                               |     |
| ACTIVIDADES DEL CONTROL                                | 70%                              |     |
| INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN                             | 100%                             |     |
| ACTIVIDADES DE MONITOREO                               | 85%                              |     |

De acuerdo con los resultados obtenidos, el Sistema de Control Interno de la Cámara, presenta un nivel de cumplimiento en todos los componentes del sistema del **72%**; es decir, que los controles se encuentran en proceso, pero requieren continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control, se debe trabajar en las oportunidades de mejora descritas en cada componente.



*Su mejor Aliado!*